

Senado de la Nación



Secretaría

RSA 0125 / 22

Buenos Aires, 08 FEB 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-10005/2022, los DP-362/03, DP-307/17 y DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Alejandra María VIGO, solicitó la designación de la Señora Ana Carolina MARTÍN, D.N.I. N° 29.964.448, para cumplir funciones en su Cuerpo de Asesores de Comisión, a partir del día 01 de enero de 2022.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la Señora MARTÍN, no registra antecedentes que impidan la confección del correspondiente acto administrativo.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en un municipio.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



NA

Senado de la Nación  
RSA 0125/22

Que, se deja constancia la vigencia del DP-362/03, el cual asigna a cada Senador la cantidad de 3.173 módulos para el Cuerpo de Asesores de Comisión. En consecuencia, la designación requerida, irrogará a la Señora Senadora los módulos pertinentes.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-362/03, DP-307/17 y DP-341/19, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.** - Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión de la Señora Senadora de la Nación, Da. Alejandra María VIGO, a la Señora Ana Carolina MARTÍN, C.U.I.L. N° 27-29964448-6, con categoría A-3-T, a partir del día 01 de enero de 2022.

**ARTÍCULO 2º.** - Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

**ARTÍCULO 3º.** - Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Alejandra María VIGO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 4º.** - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

